

1. Adjudicación.

Fecha: 12 de abril de 2007.

Empresa: «S.O.E.M.C.A. EMPLEO, S. L.»

N.I.F.: B39272513.

Nacionalidad: Española.

Importe (euros): 1.244.635,52 euros.

Torrelavega, 14 de mayo de 2007.—El director gerente del Servicio Cantábrego de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Angel Alzueta Fernández.

07/7372

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Anuncio de subasta de diez permisos de caza selectiva de venado macho.

El próximo día 23 de junio de 2007, a partir de las 11:00 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la adjudicación de diez permisos de caza selectiva de venado macho, dentro del término municipal, y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, que deberán contener fotocopia del NIF del oferente y cheque expedido a favor de este Ayuntamiento por el importe ofertado, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, se encuentra a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 14 de mayo de 2007.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González

07/7367

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación y exposición pública de los pliegos de condiciones, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para organización, escenificación y producción del octavo Desembarco y Desfile de Carlos V y Mercado Renacentista de 2007.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2007, se aprobó el expediente 308/2007 con destino a la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del concurso para la «Celebración del Desembarco de Carlos V y Mercado Renacentista de 2007», así como los pliegos de condiciones que han de regir en la citada licitación, siendo las condiciones del concurso a contratar las siguientes:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Expediente número: 308/2007.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Organización, escenificación y producción del octavo Desembarco y Desfile de Carlos V, el 21 de septiembre de 2007 y producción, escenificación y organización del Mercado Renacentista en Laredo los días 20 tarde, 21, 22 y 23 de septiembre de 2007.

b) Lugar de realización: Municipio de Laredo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 63.000 euros, IV A incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

5.- Garantías:

Provisional: El 2% del presupuesto del contrato que sirve como base a la licitación.

Definitiva: 4% del importe del precio de adjudicación del contrato.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y Código Postal: Laredo 39770.

d) Teléfono: 942 605 154.

e) Fax: 942 607 603.

f) Página Web: www.laredo.es.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de la fecha de presentación de proposiciones, según lo dispuesto en el apartado 7º del presente anuncio.

7.- Requisitos específicos del contratista: Establecidos en la base 7 del pliego de condiciones.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados a la base 9ª del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Laredo.

9.- Apertura de ofertas económicas:

a) Lugar: Casa Consistorial.

b) Fecha: A las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, caso de coincidir éste en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.

10.- Gastos: A cargo del adjudicatario conforme a la base 18 del pliego de condiciones.

Laredo, 21 de mayo de 2007.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.

07/7730

CONCEJO ABIERTO DE SUANO

Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales del monte número 210 del CUP, denominado Costana y Rozadía.

Al día siguiente hábil, en el que se cumplan veinte días hábiles desde que se publique este anuncio en el B.O.C., a las doce horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la subasta de forestal para 2007 que seguidamente se relaciona, bajo las condiciones que sucintamente, se exponen a continuación:

LOTE NÚMERO UNO.

Objeto: Enajenación de 52 hayas (90,16 m3) del monte número 210 del CUP, denominado Costana y Rozadía, propiedad del pueblo de Suano.

Tipo de licitación: 2.163,84 euros.

Fianza provisional: 43,00 euros.

Fianza definitiva: el 4% del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, desde la publicación de éste en el BOC, hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta en horario de oficina.

Requisitos: Proposición ajustada a modelo de proposición que se establece, declaración jurada de capacidad para contratar, y justificante de constitución de la garantía provisional.

Pliegos de condiciones: Se hayan expuestos en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del anuncio en el BOC.

Se admitirá a trámite las reclamaciones contra los mismos, y en caso de presentarse alguna se suspenderá la licitación, hasta su sustanciación, anunciándose nuevamente la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D..., mayor de edad, de estado..., profesión..., vecino de..., con domicilio en... C/..., nº..., con DNI..., enterado del anuncio publicado en el BOC nº..., de fecha..., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de...

En nombre propio o en representación de ..., ofrece por el remate la cantidad de... (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Suano, 14 de mayo de 2007.—El alcalde pedáneo, José María Gutiérrez Ortega.

07/7315